



Universidad
de Navarra

XLII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación

Hacia una teoría de la educación transformadora

Pamplona, del 19 al 21 de mayo de 2024
Universidad de Navarra

HACIA UNA EDUCACIÓN TRANSFORMADORA: FAMILIAS SOSTENIBLES PARA LA BÚSQUEDA DE LA EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

(Ponencia 1: De sostenibilidades, sustentos y otras sujeciones educativas.
Sobre la fuerza creadora del mirar pedagógico)

Luis del Espino Díaz
Universidad de Córdoba

1. INTRODUCCIÓN

Ante los actuales retos que la sociedad demanda, la teoría de la educación, en el contexto del SITE, pone el foco en caminar hacia una educación transformadora. La reflexión que a continuación se relata, supone un añadido a la ponencia que lleva por título *De sostenibilidades, sustentos y otras sujeciones educativas. Sobre la fuerza transformadora del mirar pedagógico*. La ponencia aborda el cambio pedagógico hacia una educación transformadora en busca de la libertad, considerándola como una práctica sostenible. Para ello, parte de dos documentos base: el Informe Delors (1996) y Reimaginar juntos nuestros futuros (UNESCO, 2022), sobre los que se llevará a cabo una revisión crítica, señalando elementos a mejorar. En este sentido, se destaca el potencial con el que cuenta la Universidad para abordar las cuestiones de sostenibilidad, equidad y justicia social que necesarias para abordar el camino hacia una educación transformadora y sostenible. También se aborda la noción de *modelo parental sostenible* en la educación de los hijos, destacando la inclusión de valores y hábitos sostenibles, recordando el derecho y el rol de la familia en el proceso de la socialización de los hijos. Se introduce en la educación, el término de *resiliencia familiar* ante los retos sociales que están teniendo lugar. Otro aspecto que se considera es la ética del cuidado y la formación en virtudes en la familia,

subrayando la importancia de la autoridad cualificada como modelo a seguir. Por último, sobre la formación necesaria del profesorado ante estos nuevos retos que se propone en la ponencia, se aborda la crisis de vocación docente, sobre la que se pone de manifiesto la importancia que desempeña como factor clave de resiliencia y llamando a analizar las causas del descenso vocacional.

2. HACIA UNA EDUCACIÓN TRASFORMADORA: LA NECESIDAD DE UN PLAN DE ACCIÓN MATERIALIZABLE

El texto de la ponencia aborda el giro pedagógico hacia una educación transformadora en el marco de la conquista hacia la libertad, considerando a la educación como una práctica de sostenibilidad. Como documentos base, se cita el *Informe Delors* (1996) y *Reimaginar juntos nuestros futuros* (UNESCO, 2022). Ciertamente, se trata de unos informes marco, ambos basados en una concepción humanista, ofreciendo una visión inspiradora de la educación en pro de la equidad y justicia social. El informe elaborado por la Comisión presidida por Jacques Delors ha desempeñado una labor esencial y ha servido de inspiración para la elaboración de agendas internacionales en las décadas siguientes. En el caso concreto de la educación, tuvo un impacto muy positivo en la inversión en educación, la importancia de la formación a lo largo de la vida, el establecimiento de vínculos con el mercado de trabajo, el abordaje de competencias en la ciudadanía no solo técnicas, si no también sociales y cívicas y la necesidad de la movilidad de estudiantes y profesorado para facilitar el intercambio de saberes.

Posiblemente, el citado informe de la UNESCO (2022), venga a paliar la falta de empeño en la sostenibilidad social y económica del Informe Delors. Tal y como se apunta en la ponencia, el texto *Reimaginar juntos nuestros futuros*, supone un llamamiento a la movilización ciudadana. Esta acción colectiva, debe girar en torno a los principios de cooperación y solidaridad que deben marcar los fines de la educación, la inclusión en los curricula de la interculturalidad y la interdisciplinariedad, la reconsideración del rol colaborativo del docente como agente de transformación, el replanteamiento de los centros educativos como lugares dinamizadores de la justicia, equidad y sostenibilidad (INTEF, 2022).

A pesar de los buenos propósitos del informe, el documento es una propuesta a la reflexión para la mejora, a materializar en un contrato social. Esta circunstancia evidencia una falta de concreción y viabilidad de realización. El empeño de una acción ciudadana conjunta y globalizada, para obtener un impacto mundial. El informe no recoge un plan de acción pormenorizado para la adquisición de este propósito a través de programas, proyectos. Por otra parte, el compromiso social lo deja en manos del voluntarismo de los diferentes agentes sociales.

Es por ello, que el documento supone un punto de partida inestimable, aunque habría que configurar un plan de trazabilidad que tradujera el deseo de este contrato social en una educación verdaderamente transformadora. Precisamente, la Estrategia 2025 de la UNAV, a la que las autoras de la ponencia hacen alusión, sí que incluye una serie de proyectos específicos vinculados a una educación transformadora y que persiguen el desarrollo sostenible y el cuidado de las personas alineados con los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. En este sentido, la Universidad dispone del potencial necesario, para trabajar por una educación transformadora. Tradicionalmente, la misión de la Universidad se ha focalizado en la formación y en la investigación. La aparición de nuevas funciones vinculadas a la transferencia ha contribuido a la aparición de la denominada triple misión de la Universidad, enfocada esta última hacia el bien común, la equidad y la justicia social.

3. FAMILIAS SOSTENIBLES Y SU DERECHO DE EDUCAR

Sobre la noción de *familia sostenible* orientado hacia la adopción de un enfoque de la educación de los hijos que fomente su desarrollo sostenible, es pertinente resaltar que tal enfoque conlleva la promoción de unos determinados valores, comportamientos y hábitos. Más allá de la asunción de un enfoque de educación y valores sostenibles basados en la formación en valores basados en la sostenibilidad, cuidado medioambiental, la justicia social o hábitos de vida saludable, entre otros, este modelo parental puede ser compatible con el derecho de la familia en la educación moral de sus hijos conforme con sus convicciones, si bien, esta cuestión no está exenta de un potencial conflicto, debido a la posibilidad de que desde otras instituciones se pretenda abarcar toda la educación cívica de las nuevas generaciones (Naval et al., 2017).

Desde esta reflexión sobre la educación familiar desde la perspectiva de la sostenibilidad, se apunta la importancia de analizar el constructo de *resiliencia* aplicado a este contexto. Debido a los cambios y transformaciones sociales cada vez más numerosos y dinámicos, cobra mayor importancia la capacidad de adaptabilidad de las familias para responder a los cambios y desafíos presentes y futuros (Maurović, 2020).

La ponencia, hace referencia a la vulnerabilidad del ser humano y la ética del cuidado en la familia, destacando la necesidad de ubicar el cuidado en el centro de la vida familiar, compartiéndolo entre todos los miembros. Sobre este aspecto, se enfatiza que el cuidado va más allá de satisfacer necesidades inmediatas y debe incluir virtudes como la disponibilidad, veracidad, competencia, confianza, paciencia y afabilidad. La formación en virtudes requiere detenerse en ella por su trascendencia en el futuro de la persona. Sobre este aspecto cabe destacar que la virtud, junto a la voluntad, contiene un aspecto intrínseco que es de carácter

educativo y que se lleva a cabo en el ámbito interpersonal, esto es, en el apoyo del otro (Melina y Pérez-Soba, 2002); como diría Giusanni (2006), una autoridad cualificada que constituya un modelo a seguir para los hijos. Por otra parte, la educación en virtudes, que apunta la ponencia, debe superar el mero cumplimiento de una serie de preceptos, situándose en el discernimiento sobre la verdad de bien de la acción (Melina, 2001).

4. LA CRISIS VOCACIONAL DEL DOCENTE

Sobre la importancia del profesorado en el proceso educativo que describe la ponencia, en la que se enfatiza la necesidad de recuperar el papel del maestro para facilitar una transformación real en el aprendizaje, cabe destacar la crisis de vocación docente que se está produciendo entre las personas que eligen la enseñanza como profesión (EDUCO, 2023). Concretamente, el Informe EDUCO sobre el profesorado en España en el año 2023, informa que solo el 48% de los encuestados afirma estar ilusionado con su profesión, mientras que en el año 2007 la cifra alcanzaba el 93%. Se trata de un elemento fundamental de la profesión docente y con un impacto directo en los logros académicos de los discentes y, por tanto, de un indicio de la calidad de la educación de un país (Torres, 2022). Por otra parte, la vocación supone un factor clave de resiliencia de la profesión docente, permitiendo a los maestros una mayor capacidad de adaptación a los nuevos retos que la sociedad plantea (Sabino, 2023) como es el de caminar hacia una educación transformadora. En consecuencia, es necesario analizar las causas que está provocando un importante descenso en docentes que afirman que sus motivaciones para dedicarse profesionalmente al magisterio ya no son de índole vocacional.

5. CONCLUSIONES

Tomando como base la ponencia presentada por las profesoras Urpí, Amilburu y Quiroga en la que se lleva a cabo una acertada reflexión sobre una serie de aspectos esenciales para iluminar el camino hacia una educación transformadora y dar respuesta a los nuevos retos que la sociedad demanda, se han añadido una serie de aspectos que el análisis de la ponencia nos ha suscitado. Entre ellos, la necesidad de revisar los documentos institucionales y girándolos a una mayor concreción para evitar que supongan una mera declaración de intenciones. Por otra parte, se aborda el término de familia sostenible y se enfatiza en el concepto de resiliencia familiar como aspecto clave en la adaptabilidad de la familia ante los nuevos retos. Por último, se señala la importancia del papel del profesorado en el proceso educativo, destacando la crisis de vocación docente y su impacto en la calidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Delors, J. (1996). La Educación encierra un tesoro, informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI (compendio).
- EDUCO (2023). *El profesorado en España 2023*. Grupo SM. <https://oes.fundacion-sm.org/investigacion-del-oes/educobarometro-2023/>
- INTEF (2022). *Resumen del informe "Reimaginar juntos nuestros futuros: un nuevo contrato social para la educación"*. <https://intef.es/Noticias/resumen-del-informe-reimaginar-juntos-nuestros-futuros-un-nuevo-contrato-social-para-la-educacion/>
- Maurović, I., Liebenberg, L., & Ferić, M. (2020). A review of family resilience: Understanding the concept and operationalization challenges to inform research and practice. *Child Care in Practice*, 26(4), 337-357.
- Melina, L. (2001). Verità sul bene: razionalità pratica. En L. Melina (Ed.), *Cristo e il dinamismo dell'agire. Linee di rinnovamento della Teologia Morale Fondamentale, (Studi sulla persona e la famiglia)* (pp. 37-51). Mursia.
- Naval, C., Bernal, A., & Fuentes, J. L. (2017). Educación del carácter y de las virtudes. *Diccionario Interdisciplinar Austral*, 1-20.
- Reimers, F. (2022). *Diálogos por un Nuevo Contrato Social para la Educación Opciones para Reimaginar Juntos Nuestros Futuros*. <https://www.iesalc.unesco.org/2022/03/16/reflexiones-acerca-de-un-nuevo-contrato-social-educativo/>
- Sabino, C. D. (2023). La vocación, clave de resiliencia en la profesión docente. *HOLOS*, 2(39).
- Torres Hernández, E. F. (2022). Diseño y validación de una escala de vocación docente para profesores (CVOC-D). *Revista Fuentes*, 24 (1), 104-115.
- UNESCO (2022). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000381560>